



# **Universidad Politécnica de Cartagena**

## **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

---

**Documento:** Acta de Sesión 07 (Reunión extraordinaria para la propuesta de integrante en el Consejo de Gobierno)

**Fecha:** 5 de octubre de 2004.

**Asistentes:** UGT: José Nieto  
CC.OO: Diego Alcaraz, Gabriel Soler  
SIME: Juan Suardíaz, Fernando Cerdán, Juan Patricio Castro.  
CSI-CSIF: Isidoro Guzmán, Enrique Solano  
STERM: Antonio Urbina

---

Con fecha 5 de octubre de 2004 a las 12:20 el Presidente abre la reunión, la cual se desarrolla de la manera siguiente:

El presidente de la Junta informa a los integrantes que ha recibido una llamada telefónica del Rector en la que se le indica que, dentro del 30% de integrantes en el consejo de Gobierno que el Rector puede designar, ha decidido incluir a un representante de la Junta de PDI; por lo que ha solicitado a la misma que sea ésta la que elija al representante. Asimismo, él presidente muestra su opinión de que lo más lógico sería que el representante en el Consejo de Gobierno fuera un cargo institucional, bien el propio Presidente de la Junta, o bien su Secretario. Recuerda también que como Director de Departamento ya tiene presencia en el Consejo, por lo que propone al Secretario como posible representante de la Junta.

Se procede a una valoración de la propuesta por parte de los diferentes integrantes.

- Diego Alcaraz (CC.OO) muestra una opinión favorable a la propuesta del Presidente, solicitando que el representante elegido a acudir sólo intervenga en los asuntos que hayan sido tratados previamente en la Junta y que además sea propuesto un sustituto, proponiendo como tal a Antonio Urbina (STERM). Solicita también que se pida al Rector que, en caso de producirse una renovación en los cargos institucionales, esta renovación se vea reflejada en el representante del Consejo de Gobierno.
- Antonio Urbina (STERM) considera favorable la propuesta y no pone objeción a presentarse como suplente.
- Isidoro Guzmán (CSI-CSIF) no pone objeción a la propuesta y la considera favorablemente.
- Enrique Solano (CSI-CSIF) no pone objeción a la propuesta y recalca que el representante en el Consejo ha de transmitir la opinión de la Junta y debe distinguir muy bien lo que diga como representante y lo que diga a título personal.
- Juan Paricio Castro (SIME) recuerda que el cargo institucional preferencial es el de Presidente, y le pregunta al actual presidente si él opta por la representación como director de departamento en el propio consejo. El presidente así lo confirma.
- Juan Suardíaz (SIME) no pone objeción a ser representante de la Junta en el Consejo de Gobierno y considera oportunas las solicitudes requeridas por el representante de CC.OO.

En función de lo anterior, queda elegido el actual Secretario (Juan Suardíaz Muro) como representante de la Junta de PDI en el nuevo Consejo de Gobierno de la UPCT.

En Cartagena, a 5 de octubre de 2004

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Nieto Martínez

Fdo.: Juan Suardíaz Muro